

Ushuaia, 18 de septiembre de 2013.-

**VISTO:** el expediente n° 36.967/13 STJ-SSA caratulado “Oficial 1° de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones s/llamado a concurso”, y

**CONSIDERANDO:**

Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes, a las que se presentaron dos (2) postulantes de los tres (3) válidamente inscriptos, la Mesa Examinadora compuesta por los Dres. Wálter D. Tabárez Guerrero, Julián De Martino y Jorge Luis Jofré, elevó a este Tribunal -junto con los exámenes escritos, fs. 35/38- las calificaciones obtenidas por los concursantes, las que obran a fs. 31/32.

Los resultados de las pruebas fueron los siguientes:

	escrito	oral	total
a) CARAZO, Sebastián Alberto -----	10	9	<b>19</b>
b) LAFUENTE, Clemente Emilio -----	8	7	<b>15</b>

De conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Concursos (Anexo Acordada STJ n° 54/09), este Tribunal llevó a cabo la calificación de los antecedentes de acuerdo a las pautas allí fijadas, siendo su resultado el siguiente (fs. 40):

a) CARAZO, Sebastián Alberto: ----- **1.570** ptos.

b) LAFUENTE, Clemente Emilio: ----- **1.345** ptos.

De las calificaciones obtenidas por las concursantes, las que deben sumarse (art. 5 del Reglamento de Concursos), resulta el siguiente orden de mérito: 1°) Sebastián Alberto Carazo, con **20.57** puntos; 2°) Clemente Emilio Lafuente, con **16.345** puntos.

///

/// En consecuencia, siendo sólo dos los concursantes aprobados, corresponde que el Tribunal establezca dicho orden de mérito y, una vez firme el mismo, proceda a designar a uno de ellos.

Por ello, el **Superior Tribunal de Justicia,**

**RESUELVE:**

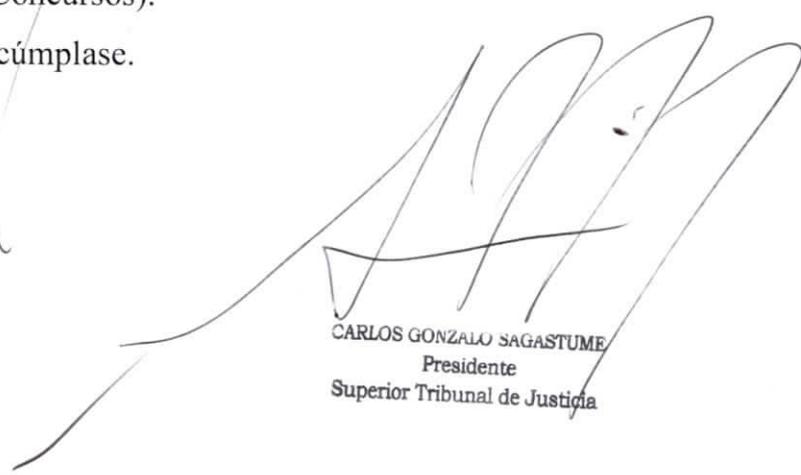
1.- Establecer el siguiente orden de mérito: 1º) Sebastián Alberto CARAZO (leg. 485); 2º) Clemente Emilio Lafuente (leg. 464).

2.- Notificar la presente a los dos concursantes que rindieron las pruebas de oposición, haciéndoles saber que pueden tomar vista de las actuaciones y presentar impugnaciones dentro de los cinco (5) días de notificados (conf. art. 9, inc. a, del Reglamento de Concursos).

Regístrese y cúmplase.



Javier Dario Muchnik



CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia



CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia



Resolución registrada  
bajo el N° 120/13  
CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia